



Ayuntamiento de Ponferrada

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a dieciocho de marzo de dos mil catorce; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DON ANIBAL MERAYO FERNÁNDEZ, DOÑA MONTSERRAT SANTÍN NÚÑEZ, DON ELIDIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DON FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES y DON ARGIMIRO MARTÍNEZ JÁÑEZ, con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 9,15 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia DON EMILIO CUBELOS DE LOS COBOS y DOÑA ISABEL BAILEZ VIDAL.

1º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

1.1.- Adjudicación del contrato de obra para la construcción de dos campos de fútbol de césped artificial y equipamiento deportivo en el Complejo Ramón Martínez.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto, el contrato de obra para la construcción de dos campos de fútbol de césped artificial y equipamiento deportivo en el Complejo Ramón Martínez, con un presupuesto máximo (IVA incluido) de 1.702.743,00 €.

Resultando.- Que una vez finalizado el período de licitación se presentaron ofertas por las siguientes entidades:



Ayuntamiento de Ponferrada

- 1-Staff infraestructura slu
- 2-OCA construcc y proyectos SA
- 3-Construct Los Álamos SA
- 4-Construct San José SA
- 5-ALCEDAN SL
- 6-UTE CETECO SA+ALVAC
- 7-UTE EXCARBI SL-CONSTRU ISMAEL MACIAS SL
- 8-UTE CYMOTSA-VAZPER3 SL
- 9-DRAGADOS SA
- 10-CORDYMAN SL
- 11-UTE GEOXA SL+CMT ALGAR SL
- 12- UTE NISTALyBELLO+ELAGAS SL+MARIANO MAROÑAS HERNAN SA
- 13- ARCEBANSA SA
- 14-CONTRATAS IGLESIAS SA
- 15-PEACHE SAU +ARCOR SL
- 16-CEINSA CONTRATAS E INGENIERIA SA
- 17- INCOC SL
- 18-FERROVIAL AGROMAN SA
- 19-FUENCO SAU
- 20-COBRA INST Y SERVICIOS SA
- 21- CALFENSA PROYECTOS SL
- 22-ACCIONA INFRAESTRUCT SA
- 23-SERANCO SA
- 24-CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO SA
- 25-UTE Domingo Cueto SA + ALDEBI S COOP

Resultando.- Que, admitidas a licitación, se procedió a la apertura del Sobre nº 2, examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos, con el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Ponferrada

	EMPRESAS	C. P... 7P	PYR...13 P	INST...1 0P	MAN...10P	CUB...10P	SUMA
1	CONSTRUCCIONES ISAMEL MACIAS, S.L. U.T.E. EXCARBI, S.L.	6,00	12,50	9,00	8,50	9,50	45,50
2	VAZPER U.T.E. CYMOTSA	7,00	12,50	8,00	7,50	9,50	44,50
3	CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A. U.T.E. MARIANO MAROÑAS HERNAN, S.A. U.T.E. ELECTRICIDAD AGUA Y GAS, S.L.	7,00	9,50	10,00	8,50	6,50	41,50
4	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7,00	10,00	4,00	10,00	6,50	37,50
5	DRAGADOS, S.A.	7,00	11,50	5,00	6,50	6,50	36,50
6	CONSTRUCCIONES ARCOR U.T.E. CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	3,00	8,50	6,00	9,00	6,50	33,00
7	CALFENSA PROYECTOS, S.L.	3,00	10,00	3,00	8,50	8,00	32,50
8	CONSTRUCTORA LOS ALAMOS, S.A.	3,00	9,00	3,00	8,00	6,50	29,50
9	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	3,00	10,00	4,00	5,50	6,50	29,00
10	CONSTRUCCIONES CORDYMAN, S.L.	6,50	8,50	5,00	3,50	5,00	28,50
11	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	3,00	9,00	2,00	6,50	6,50	27,00
12	CEINSA CONSTRATAS E INGENIERIA, S.A.	3,00	5,50	5,00	3,50	9,50	26,50
13	CETECO, S.A. U.T.E. ALVAC	4,00	7,00	6,00	2,50	6,50	26,00
14	U.TE. DOMINGO CUETO, S.A.- ALDEBI, S.C.L.	2,00	8,00	6,00	2,50	6,50	25,00
15	GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. U.T.E. C.M.T. ALGAR, S.L.	6,00	2,50	2,00	7,50	6,50	24,50
16	ALCEDAN, S.L.	3,00	8,50	1,00	8,50	3,00	24,00
17	STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.	3,00	4,00	3,00	4,00	9,50	23,50
18	INCOC, S.L.	3,00	9,50	2,00	5,00	3,00	22,50



Ayuntamiento de Ponferrada

	EMPRESAS	C. P... 7P	PYR...13 P	INST...1 0P	MAN...10P	CUB...10P	SUMA
19	SERANCO, S.A.	3,00	6,00	2,00	7,00	3,00	21,00
20	CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	4,00	6,50	2,00	5,00	3,00	20,50
21	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	3,00	7,00	2,00	5,00	3,00	20,00
22	CONTRATAS IGLESIAS, S.A.	6,00	4,50	4,00	4,00	0,00	18,50
23	ARCEBANSA, S.A.	3,00	6,00	4,00	2,00	3,00	18,00
24	OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	3,00	2,50	1,00	5,00	3,00	14,50
25	FUENCO	-	-	-	4,00	-	4,00

Resultando.- Que se procedió a la apertura del Sobre nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.

Base Imponible.- 1.089.705,25€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 3 años.

PLICA Nº 2.- OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

Base Imponible.- 1.069.069,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 3.-CONSTRUCTORA LOS ALAMOS, S.A.

Base Imponible.- 1.258.763,32€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 3 años.

PLICA Nº 4.- CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

Base Imponible.- 1.101.380,92€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 5.- ALCEDAN, S.L.

Base Imponible.- 1.407.225,62€

Reducción Plazo no oferta

Garantía..... No oferta.

PLICA Nº 6.- CETECO, S.A. U.T.E. ALVAC

Base Imponible.- 1.056.826,44€



Ayuntamiento de Ponferrada

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 7.- CONSTRUCCIONES ISAMEL MACIAS, S.L. U.T.E. EXCARBI, S.L.

Base Imponible.- 1.127.469,17€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 8.-VAZPER U.T.E. CYMOTSA

Base Imponible.- 1.080.749,27€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 9.- DRAGADOS, S.A.

Base Imponible.- 1.025.780,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 10.- CONSTRUCCIONES CORDYMAN, S.L.

Base Imponible.- 1.209.088,25€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 3 años.

PLICA Nº 11.- GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. U.T.E. C.M.T. ALGAR, S.L.

Base Imponible.- 1.235.403,37€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 12.- CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A. U.T.E. MARIANO MAROÑAS HERNAN, S.A. U.T.E. ELECTRICIDAD AGUA Y GAS, S.L.

Base Imponible.- 1.350.000,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 13.- ARCEBANSA, S.A.

Base Imponible.- 1.247.083,34€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 3 años.

PLICA Nº 14: CONTRATAS IGLESIAS, S.A

Base Imponible.- 1.407.225,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 15: CONSTRUCCIONES ARCOR U.T.E. CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.

Base Imponible.- 1.179.255,07€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.



Ayuntamiento de Ponferrada

PLICA Nº 16: CEINSA CONSTRATAS E INGENIERIA, S.A.

Base Imponible.- 1.129.157,84€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 17: INCOC, S.L.

Base Imponible.- 1.174.329,78€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 18: FERROVIAL AGROMAN, S.A.

Base Imponible.- 1.077.050,49€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 19: FUENCO

Base Imponible.- 1.361.772,23€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 20: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

Base Imponible.- 1.148.180,30€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 21: CALFENSA PROYECTOS, S.L.

Base Imponible.- 1.266.000,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 22: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Base Imponible.- 1.125.780,50€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 23: SERANCO, S.A.

Base Imponible.- 1.150.960,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 2,5 años.

PLICA Nº 24: CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.

Base Imponible.- 1.287.330,00€

Reducción Plazo 50 días

Garantía..... Amplia 3 años.

PLICA Nº 25: U.TE. DOMINGO CUETO, S.A.- ALDEBI, S.C.L.

Base Imponible.- 1.003.414,76€

Reducción Plazo 50 días



Ayuntamiento de Ponferrada

Garantía..... Amplia 2,5 años.

Resultando.- Que sumados los criterios subjetivos y objetivos se obtiene el siguiente resultado:

PLICA	LICITADORES	PUNTUACION SUBJETIVA	PUNTUACION OBJETIVA	TOTAL
1	STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.	23,50	41,49	64,99
2	OCA CONTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	14,50	43,54	58,04
3	CONSTRUCTORA LOS ALAMOS, S.A	29,50	24,72	54,22
4	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A	29,00	40,33	69,33
5	ALCEDAN, S.L.	24,00	0,00	24,00
6	U.T.E. CETECO, S.A.- ALVAC, S.A.	26,00	44,75	70,75
7	U.T.E. EXCARBI, S.L.- ISMAEL MACIAS, S.L.	45,50	37,75	83,25
8	UT.E. CYMOTSA- VAZPER 3, S.L.	44,50	42,38	86,88
9	DRAGADOS, S.A.	36,50	47,83	84,33
10	CONSTRUCCIONES CORDYMAN, S.L.	28,50	29,65	58,15
11	U.T.E GEOXA, S.L. -C.M.T. ALGAR, S.L.	24,50	27,04	51,54
12	U.T.E. NISTA Y BELLO-ELAGAS,S.L-MARIANO MOROÑAS HERNAN, S.A.	41,50	15,68	57,18
13	ARCEBANSA, S.A.	18,00	25,88	43,88
14	CONTRATAS IGLESIAS, S.A.	18,50	10,00	28,50
15	U.T.E. PEACHE, S.A.U- ARCOR, S.L.	33,00	32,61	65,61
16	CEINSA CONTRATAS E INGENIERIA, S.A.	26,50	37,58	64,08
17	INCOC, S.L.	22,50	33,10	55,60
18	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	27,00	42,74	69,74
19	FUENCO, S.A.U.	4,00	14,51	18,51
20	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	20,00	35,69	55,69
21	CALFENSA PROYECTOS, S.L.	32,50	24,01	56,51
22	ACCIONA INFRAEXTRUCTURAS, S.A.	37,50	37,91	75,41
23	SERANCO, S.A.	21,00	35,42	56,42
24	CONT. Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	20,50	21,89	42,39
25	U.T.E. DOMINGO CUETO, S.A.-ALDEBI, S COOP	25,00	50,00	75,00



Ayuntamiento de Ponferrada

Resultando.- Que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de marzo de 2014, se propone la adjudicación del contrato de obra para la construcción de dos campos de fútbol de césped artificial y equipamiento deportivo en el complejo Ramón Martínez a la entidad UTE CYMOTSA-VAZPER 3, S.L., en el precio y resto de condiciones fijados en su oferta.

Resultando.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del T.R. de la L.C.S.P., se requiere mediante escrito de 7 de marzo de 2014 al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presente documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

Resultando.- Que por la UTE CYMOTSA-VAZPER 3 S.L., con fecha 13 de marzo de 2014 se presenta la documentación requerida, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 54.037,06 €.

Visto lo establecido en el artículo 151.1 del T.R. de la L.C.S.P., los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, adjudicando el contrato para la ejecución de la obra "Construcción de dos campos de fútbol de césped artificial y equipamiento deportivo en el Complejo Ramón Martínez", a la mercantil UTE CYMOTSA-VAZPER 3, S.L., por el precio de 1.080.749,27 € + IVA, y con las siguientes mejoras:

Cerramiento:

- Zócalo formado por muro prefabricado de H.A. de 1,00 m. de altura sobre zapata en cáliz.
- Malla electrosoldada modular enmarcada acabado galvanizado y plastificado.

Terminaciones:

- Alicatado azulejo blanco /color con remates.
- Resina antideslizante especial pavimentos deportivos con remates
- Pintura antibacterias y antimoho blanco/color
- Aumento espesores base del césped en toda la superficie de aglomerado realizándose con 4 x 3 cm.



Ayuntamiento de Ponferrada

Instalaciones:

- Producción de A.C.S. según esquema. Modificación grupo hidráulico.
- Sistema de megafonía con sonido en campos, graderío y vestuario.

Mantenimiento campos:

- Tres años, nueve labores
- Plan de control en estructuras, instalaciones, pavimentos

Cubierta graderío:

- Impermeabilización de toda la cubierta plana de vestuarios
- Aumento de la cobertura del graderío en una longitud correspondiente a dos módulos

SEGUNDO: Autorizar el gasto, a cargo de la partida presupuestaria 342.622 del presupuesto para el ejercicio 2014.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo al adjudicatario para que en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de este acuerdo, se proceda a formalizar el contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

2º.- PROYECTOS.

2.1.- Proyecto de ejecución de acceso y aparcamiento ENE TERMICA.

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que el Ayuntamiento de Ponferrada y la Fundación Ciudad de la Energía suscribieron el 9 de febrero de 2011 un convenio de Coordinación para el Desarrollo de los Sectores SUNC 18 y el Sistema General Equipamiento 18; el cual fue modificado mediante addenda suscrita el 9 de julio de 2013.



Ayuntamiento de Ponferrada

Resultando.- Que en cuanto al apartado 2 de la Estipulación V del Protocolo (S GEQ-18) se pacta que la Administración Municipal y la Fundación decidirán de común acuerdo la concreta ubicación del aparcamiento dentro de la zona delimitada en el plano adjunto 3.

Resultando.- Que la Fundación asume los costes de ejecución de las obras relativas a la construcción de un aparcamiento en superficie y acceso vial al mismo, así como los costes de desmonte de la zona afectada.

Considerando que la Fundación Ciudad de la Energía presenta proyecto de ejecución del acceso y aparcamiento a ENE Térmica, el cual es informado favorablemente por la Sección Técnica Municipal el 14 de marzo de 2014, con la siguiente salvedad: "... el Ayuntamiento debe prever el suministro de farolas para completar el alumbrado..."

Conocidos los antecedentes descritos, y en base a los mismos, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

PRIMERO: Fijar el emplazamiento del aparcamiento y vial en la zona ENE TERMICA, según plano 2 del proyecto presentado, afectando en exclusividad a terrenos de titularidad municipal.

SEGUNDO: Aprobar el proyecto presentado, autorizando a la Fundación Ciudad de la Energía a la ejecución de la obra en terrenos de dominio público, debiendo la referida entidad costear el proyecto aprobado, por un valor de 775.573,80 € (IVA incluido).

TERCERO: Las obras se realizarán bajo la supervisión de los Servicios Técnicos Municipales. Una vez concluidas las mismas e informadas favorablemente, se decidirá entre la Administración Municipal y la Fundación el régimen de uso de las instalaciones ejecutadas.

CUARTO: En el plazo de un mes a contar desde la notificación de este acuerdo, se constituirá una Comisión de Seguimiento del contrato, con representación del Ayuntamiento de Ponferrada y la Fundación Ciudad de la Energía, al objeto de acordar un plan de etapas en el desarrollo de las actuaciones, que permita la ejecución coordinada de los contratos "Proyecto de ejecución de acceso y aparcamiento ENE TERMICA" y "Construcción de dos campos de fútbol de césped artificial y equipamiento deportivo en el Complejo Ramón Martínez".



Ayuntamiento de Ponferrada

3º.- ESCRITOS VARIOS.

3.1.- Se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local, que se dan por enterados, de la Sentencia de fecha 21 de febrero de 2014, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de León, en el **Procedimiento Abreviado 76/2013**, por la que se desestima el recurso interpuesto por Doña M. L. G. N.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas; lo que, como Secretario, certifico.